

Anexo C: Documento de programa

PARTE 1: DOCUMENTO DE PROGRAMA, QUE DEBE SER REDACTADO Y ULTIMADO CON LA CONTRAPARTE DE GOBIERNO

Sección 1. Generalidades del programa			
1.1 Referencia de presentación del programa	Oficina de UNICEF	Buenos Aires	
	Título del programa	Fortalecimiento del Ministerio de Primera Infancia de Salta para la implementación de políticas de primera infancia - ENMIENDA	
	Fecha de presentación	Mayo 2018	
1.2 Información de la contraparte	Nombre de la contraparte	Ministerio de la Primera Infancia de Salta	
	Acrónimo		
	Nombre del funcionario autorizado de la contraparte	Carlos Abeleira	
	Cargo del funcionario autorizado	Ministro de Primera Infancia	
	Correo electrónico del funcionario autorizado	cfabeleira@gmail.com	
	Teléfono del funcionario autorizado	0054 387 4219684	
	Nombre del coordinador del programa	Diego Marcelo Cipri	
	Cargo	Secretario de Articulación e Investigación	
	Correo electrónico	diego.cipri@gmail.com	
	Teléfono	0054 0387 4219684	
1.3 Información del programa	Duración	24 meses	
	Cobertura geográfica	Provincia de Salta	
	Población destinataria	Niños, niñas y adolescentes de la provincia de Salta, con foco en la primera infancia	
1.4 Presupuesto del programa	De la contraparte	\$ 393.600	7,11%
	De UNICEF	\$ 2.908.400	92,89%
	Enmienda aporte Unicef	\$ 2.232.000	
	Total	\$ 5.532.000	

Sección 2. Descripción del programa	
<p>2.1 Justificación/ fundamentos <i>(3 a 5 párrafos; 400 palabras como máximo)</i></p>	<p>La Convención sobre los Derechos del Niño transforma la mirada sobre la infancia y marca un cambio en el rol de los niños, las familias, las comunidades, los Estados y las políticas públicas. Establece, además, el conjunto de derechos cuyo cumplimiento debe asegurarse para todos los niños, niñas y adolescentes. En Argentina, la ratificación de la Convención en 1990 y la sanción, en el 2005, de la Ley nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establecieron un nuevo paradigma de protección integral, que implica reconocer a los niños como sujetos de derecho y promueve una nueva institucionalidad que involucra a un conjunto de organismos, entidades, actores y servicios –de los tres niveles de gobierno– en relación con la infancia.</p> <p>La primera infancia constituye un período particularmente central para el desarrollo físico, social, intelectual y emocional de las personas. La provincia de Salta ha sido pionera en la jerarquización institucional de esta problemática en las políticas públicas, al crear en 2014 el Ministerio de Primera Infancia.</p> <p>El objetivo del Ministerio consiste en asegurar el bienestar de los niños y niñas y abordar la situación familiar, priorizando a las mujeres embarazadas, bajo una mirada integral de las familias, sus condiciones de vida, el acceso a ingresos genuinos, los niveles educativos alcanzados, la situación de salud, acceso a planes sociales, calidad y ubicación de la vivienda y el acceso a servicios públicos (Gobierno de la provincia de Salta, 2015).</p> <p>Salta enfrenta en esta materia importantes desafíos. En los últimos años, la provincia avanzó en el desarrollo de una serie de políticas destinadas a la primera infancia, que significaron un aumento del gasto social destinado a la niñez entre 2001 y 2013. La creación del Ministerio de Primera Infancia en 2014 y el discurso del gobernador en la apertura de la Asamblea Legislativa de 2015 (el 1 de abril), coronan este camino. Sin embargo, un 36 % de los niños salteños entre 0 y 4 años viven en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (InfoArgentina), un 26% viven en condiciones de hacinamiento (Censo 2010) y un 43% no cuenta con acceso a desagües cloacales (Censo 2010). La provincia también enfrenta retos en materia de los índices de mortalidad infantil y materna y en relación al acceso a servicios de educación inicial y cuidado. Destaca también la presencia de importantes diferencias departamentales.</p> <p>En este contexto, el Ministerio ha avanzado en la generación de información nominal sobre la situación de la primera infancia, con foco en los territorios más vulnerables de la provincia consiguiendo coordinar las acciones del Estado y la sociedad institucionalizada para monitorear de forma permanente la realidad de las personas.</p> <p>Los sistemas del Ministerio le permiten controlar y validar la calidad y fidelidad de la información en diferentes etapas. De esta manera, se reduce el margen de error y se agilizan los procesos de recolección e interpretación logrando, así, diseñar políticas públicas personalizadas en base a información integral, nominal, geo-referencial y actualizada de las personas uniendo directamente las ofertas del Estado con los titulares, sin necesidad de intermediarios.</p> <p>Así mismo, el Ministerio, tiene a su cargo, la gestión de los Centros de Primera Infancia distribuidos en la provincia en los que se trabajan las singularidades de cada niño y su grupo familiar para garantizar su desarrollo pleno.</p> <p>A diciembre de 2016 eran 56 los Centros del Primera Infancia (CPI) con los que contaba la provincia. Actualmente, a ese número, se suman otros 50 que se encuentran en proceso de apertura y que fueron estratégicamente ubicados, según la información existente en nuestros sistemas, en la proximidad de las comunidades más vulnerables de Salta, con el objetivo primordial de la incorporación de niños de 0 a 5 años, sus madres y mujeres embarazadas a programas nutricionales y de desarrollo humano integral.</p>

DECRETO N° _____



	<p>El Ministerio sigue con el desafío de continuar con el apoyo técnico previamente brindado para la evolución de la Plataforma Tecnológica. Los éxitos obtenidos durante 2017, como lo fue la incorporación de más de 4.000 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las poblaciones más vulnerables (comunidades originarias ubicadas en zonas rurales dispersas y de difícil acceso) a la Asignación Universal por Hijo, no pudo haberse realizado sin contar con esta Plataforma Tecnológica. De hecho, este modelo de toma de decisiones basada en la evidencia generada por los sistemas de registro e información se encuentra siendo escalado a otras provincias de características similares (como La Rioja y Tucumán).</p> <p>Se solicita mantener el trabajo colaborativo que se viene realizando con la Dirección General de Estadísticas con la elaboración de informes nominalizados permitiendo la toma de decisiones de políticas públicas que permitan, durante 2018, avanzar aún más en estos resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde el punto de vista tecnológico se solicita reforzar el apoyo ya brindado para la Evolución de la actual Plataforma, y además incluir Inteligencia Artificial, Sistema de Centros de Primera Infancia, y Sistema de Centros de Inclusión Transitoria, priorizando que el desarrollo de la plataforma tenga la capacidad de expansión a otras provincias y países, remarcando que todos nuestros desarrollos son de dominio público.
<p>2.2 Resultados previstos <i>(No se requiere descripción)</i></p>	<p>Qué logrará este programa. El siguiente cuadro define el marco de los resultados del programa (los resultados y su relación con los resultados definidos en el programa del país y/o el plan de respuesta humanitaria; indicadores específicos, referencias, metas y medios de verificación para cada producto del programa).</p>

Determinación del resultado	Indicador(es) de desempeño	Referencia	Objetivo	Medios de verificación ¹
<p>1.1 Las autoridades nacionales y provinciales disponen de información, instrumentos, estudios y propuestas de políticas que fortalecen la integralidad, institucionalización y universalización del sistema de protección social.</p>	<p>- Xoo# de estudios y evaluaciones realizadas que orientan las políticas y programas de protección social</p> <p># de iniciativas (estudios, análisis, documentos de trabajo) que promueven la universalización de las políticas de cuidado en la primera infancia.</p>			<p>Estudios y evaluaciones elaborados y presentados.</p> <p>Iniciativas elaboradas y aprobadas</p>
<p>1.2 Las autoridades nacionales y provinciales disponen de información, instrumentos y estudios para desarrollar e implementar políticas dirigidas al cuidado de la primera infancia.</p>				

¹Las fuentes específicas a partir de las cuales se puede verificar el estado de cada indicador de desempeño. Si una fuente de datos es una encuesta o un estudio que el asociado en la implementación prevé realizar para este programa, esto debe preverse y presupuestarse en la sección 3 más abajo (plan de trabajo y presupuesto del programa).

DECRETO N° _____

unite for
children



Determinación del resultado:	Indicador(es) de desempeño	Referencia	Objetivo	Medios de verificación ¹
1. El Ministerio de Primera Infancia y la Dirección General de Estadísticas logran transformar las bases de datos en bases estadísticas y generar análisis sobre brechas de acceso a la cobertura de protección social en zonas específicas de utilidad para el Ministerio	- Acuerdos generados entre el Ministerio y la Dirección General de Estadísticas.	0 bases estadísticas y análisis sobre cuestiones específicas	3	1.3 al menos 3 informes sobre situaciones específicas de acceso a AUH elaborados por la Dirección General de estadísticas y presentados al y aprobados por el Ministerio de Primera Infancia
	- # de bases estadísticas generadas y compartidas			
	- # de informes sobre situaciones específicas elaborados y aprobados.			
2. El Ministerio de Primera Infancia cuenta con un equipo técnico para la implementación de políticas públicas que aborden los principales desafíos en materia de primera infancia, entre ellos:	Conformación del equipo técnico	0	1	Convenios de contratación de las personas afectadas al equipo técnico, por la duración del proyecto, con especificación de tareas asignadas y objetivos a alcanzar
2.1 Sistematización de la definición de estándares de calidad previamente acordados para los Centros de Primera Infancia (CPI) y aprobación ministerial.				Informes trimestrales de gestión y resultados alcanzados
2.2 Ampliación del acceso al sistema de protección social de las poblaciones en situación de mayor desventaja	Formulación de un modelo de trabajo, así como también de bases conceptuales sobre la Primera Infancia a partir de los estándares de calidad previamente definidos como resultante de una investigación sobre buenas prácticas nacionales e internacionales de trabajo en la materia	0	1	Documento de estándares de calidad elaborado y aprobado a nivel ministerial
		0	1	Implementación de los estándares de calidad de los CPI, con acciones de registro audiovisual de la experiencia
	# de iniciativas para la ampliación del acceso al sistema de protección social implementadas	0	2	Iniciativa en el territorio de Salta: Registro fotográfico y reporte de las iniciativas realizadas

DECRETO Nº _____

unite for
children



Determinación del resultado	Indicador(es) de desempeño	Referencia	Objetivo	Medios de verificación ¹
				(incluyendo una descripción de la situación inicial, la iniciativa desplegada y los resultados alcanzados)
				Iniciativa de intercambio técnico: Convenio firmado con la provincia de Tucumán para la transferencia de tecnología para la implementación de iniciativas de ampliación del acceso al sistema de protección social y reporte de las actividades de asistencia técnica realizadas para su implementación
2.3 Desarrollo de capacidades referidas a	# de iniciativas llevadas adelante para el desarrollo de capacidades referidas a educación alimentaria y nutricional de familias vulnerables en zonas rurales dispersas	0	12	Registro fotográficos y narrativos de 12 talleres implementados en zonas de la Puna y el Chaco Salteño en el marco del proyecto mi cocina mi familia

2.3 Género, equidad y sostenibilidad (3 párrafos; 250 palabras como máximo)	Las políticas de primera infancia se encuentran atravesadas por una perspectiva de género que debe ser visibilizada y tomada en cuenta a la hora de su diseño e implementación. La crianza ha sido una tarea históricamente considerada como perteneciente al ámbito privado de la familia y, más específicamente, como responsabilidad de la mujer. La incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo no está siendo acompañada por modificaciones significativas en la participación de los varones en las tareas domésticas (fenómeno que se denomina "revolución estancada") ni por políticas públicas tendientes a universalizar el derecho al cuidado y promuevan una redistribución de roles. Por ello, la
---	---

DECRETO N° _____

unite for
children



	<p>inserción laboral de las mujeres por lo general se concentra en trabajos más flexibles e informales y tienen trayectorias laborales más intermitentes.</p> <p>Contar con políticas integrales de primera infancia a partir de un enfoque de derechos y con perspectiva de género, puede promover una mejor inserción laboral de las mujeres y una redistribución de roles al interior del hogar. Además, las profundas brechas en el ejercicio de derechos que se observan entre las distintas poblaciones de la provincia, hace necesario centrar el trabajo en el concepto de equidad, haciendo foco en las poblaciones en situación de mayor desventaja. Estos serán los ejes que guiarán transversalmente el proyecto.</p>
<p>2.4 Contribución del asociado (1 párrafo; 100 palabras como máximo)</p>	<p>La contribución del Ministerio al proyecto implica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El uso de recursos disponibles como ser personal administrativo, legal, la infraestructura física para el desarrollo de las tareas (oficinas, lugares de trabajo equipados con teléfono, computadores, acceso a Internet, impresoras, salas de reuniones, entre otros). 2. La puesta a disposición de los recursos humanos técnicos disponibles para alcanzar los resultados definidos y para coordinar y supervisar la efectiva implementación del proyecto.
<p>2.5 Otros asociados participantes (1 párrafo; 100 palabras como máximo)</p>	<p>El éxito del presente proyecto se basa en trabajar articuladamente y en fluida comunicación principalmente con los diferentes organismos del estado provincial. En particular, un asociado directo lo constituye la Dirección General de Estadísticas, quién aportará su experiencia y recursos humanos para la generación de información útil para informar la toma de decisiones de política pública. Por otro lado, aun cuando no se trata de asociados directos en la implementación del programa, es de vital importancia dialogar y consensuar con los Ministerios de: Educación, Ciencia y Tecnología; Salud Pública; Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario; Hacienda y Finanzas; Gobierno, entre otros.</p>
<p>2.6 Otras consideraciones (3 párrafos; 250 palabras como máximo)</p>	<p>La provincia de Salta ha descentralizado la implementación de la política social a los municipios. Por ello, la implementación de las políticas definidas desde el Ministerio de Primera Infancia requerirá del trabajo articulado, también, con el nivel local de gobierno.</p>
<p>2.7 Documentación adicional (1 párrafo; 100 palabras como máximo)</p>	



Sección 3. Plan de trabajo y presupuesto del programa

El siguiente cuadro define el plan de trabajo para la implementación del programa (las actividades específicas realizadas para lograr cada producto del programa, el cronograma de implementación y el presupuesto previsto, incluidas las contribuciones de la Contraparte y de UNICEF al programa).

Nivel de resultado	Resultado/actividad	Plazo (trimestres/año/s)						Total (Contraparte + UNICEF)	Contribución de la Contraparte		Contribución de UNICEF	
		Trim		Trim		Año			Efectivo ¹	Suministro		
		1	2	3	4	1	2					
Producto 1 del programa	El Ministerio de Primera Infancia y la Dirección General de Estadísticas logran transformar las bases de datos en bases estadísticas y generar análisis sobre cuestiones específicas de utilidad para el Ministerio (identificar las zonas prioritarias para instalar los nuevos Centros de acuerdo a ciertos indicadores, analizar la situación de las personas que hoy no reciben AUH, entre otras).									\$ 1.802.400		
Act. 1.1	5 consultores para en la plataforma con dedicación full time. Sistema de detección AUH y sistematización CPI. (4 son senior y 1 junior) Estas personas deberán trabajar en estrecha coordinación con la Dirección General de Estadísticas, para llevar adelante las actividades previstas para alcanzar el resultado.	x		x						\$ 1.392.000		
Act.1.2	Generación y aprobación de un plan de trabajo con la Dirección General de Estadísticas											
Act.1.3	Elaboración de bases estadísticas y al menos 3 informes sobre situaciones específicas			x								
Act.1.4	Gestión y supervisión técnica del programa	x	x	x	x							
Act.1.5	Talleres de capacitación, asesoramiento y acompañamiento en el marco del proyecto ejecutado en 12 meses	x	x							\$ 410.400		
Producto 2 del	Sistematización de la definición de estándares de calidad para los Centros de Primera Infancia y aprobación ministerial.									\$ 3.096.000		

¹El presupuesto se elabora en la moneda de implementación; esto es, en general, la moneda del país.



Nivel de resultado	Resultado/actividad	Plazo (trimestres/años)								Total (Contraparte + UNICEF)	Contribución de UNICEF			
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Año 1	Año 2	Contribución de la Contraparte	Efectivo		Suministro			
	Ampliación del acceso al sistema de protección social de las poblaciones en situación de mayor desventaja.													
Act. 2.1	Contratación equipo técnico (3 consultores full time, incluyendo descripción de tarea y objetivos).	x	x	x	x					\$ 864.000		\$ 864.000		
Act. 2.2	Formulación de un modelo de trabajo, así como también, elaboración de bases conceptuales sobre la Primera Infancia como resultado de la revisión previa de experiencias internacionales y nacionales sobre estándares de calidad en primera infancia, incluyendo distintos modelos pedagógicos.	x												
Act. 2.3	Fortalecimiento del programa CPI a partir de capacitaciones en desarrollo comunitario e infantil a cargo del equipo técnico a los acompañantes educativos y personal de los diversos Centros de Primera Infancia.	x	x	x	x									
Act. 2.4	Elaboración de instrumentos que sirvan al seguimiento de las situaciones de todos los niños, madres y embarazadas que participan de los espacios CPI.	x	x	x	x									
Act. 2.5	Estudio y sistematización de los datos obtenidos a partir de los diversos relevamientos del Ministerio de Primera Infancia con el objeto de diseñar políticas públicas más eficientes y eficaces.	x	x	x	x									
Act. 2.6	Continuar con la generación, gestión e implementación de iniciativas que hagan a la ampliación del acceso al sistema de protección social de las poblaciones en situación de mayor desventaja.	x	x	x	x									
Act. 2.7	Firma de convenio de cooperación con la provincia de Tucumán para el intercambio de tecnología para la	x	x	x	x									

Nivel de resultado	Resultado/actividad	Plazo (trimestres/años)						Total (Contrapart e+ UNICEF)	Contribución de la Contraparte	Contribución de UNICEF	
		Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Año 1	Año 2			Efectivo	Suministro
	Implementación de iniciativas de ampliación del acceso al sistema de protección social y acciones de asistencia técnica para su implementación										
Act 2.8	Fortalecimiento de las relaciones inter institucionales con el objeto de dar respuesta a las necesidades identificadas en las comunidades donde estamos presentes con nuestros Centros de Primera Infancia	x	x	x							
Act 2.9	Identificación de los 12 destinos para implementar las capacitaciones del proyecto "Mi Cocina, mi Familia"	x									
Act 2.10	Implementación de los 12 talleres en terreno <u>Datos sobre proyecto mi familia mi cocina.xlsx</u>	x	x	x	x	x	\$ 2.232.000		\$ 2.232.000		
Act 2.11	Registro fotográfico y narrativo de la implementación de los 12 talleres	x	x	x	x	x					
Act 2.12	Gestión, coordinación, monitoreo y evaluación del proyecto	x	x	x	x	x					
Subtotal de los productos										\$ 5.018.400	
Producto 3 del programa											
Act. 4.1	Honorarios Coordinador de Proyecto, Profesional Senior. Dedicación full time	x	x	x	x	x		\$ 309.600	\$ 309.600		
Act. 4.2	Honorarios 2 Asistentes Administrativos. Dedicación part time.	x	x	x	x	x		\$ 240.000	\$ 240.000		
Act. 4.3	Espacio físico para el desarrollo de actividades de consultores y asistente administrativo (incluye	x	x	x	x	x		\$ 84.000	\$ 84.000		



Nivel de resultado	Resultado/actividad	Plazo (trimestres/años)								Total (Contrapart e+ UNICEF)	Contribución de la Contraparte	Contribución de UNICEF	
		Trim 1		Trim 2		Trim 3		Trim 4				Efectivo ¹	Suministro
		1	2	3	4	1	2	3	4				
	servicios, computadoras, teléfonos y escritorios) (espacio de oficinas, equipamiento, suministros de oficina, mantenimiento)												
	Subtotal de gastos del programa									\$683.600	\$ 240.000		
	Presupuesto total del documento de programa									\$5.432.000	\$ 393.600	\$ 5.138.400	

*UNICEF especifica si la financiación para años posteriores en el presupuesto del programa es indicativa a efectos de la planificación. Las oficinas de UNICEF pueden agregar columnas para la planificación multi-anual.

Sección 4. Plan de examen de la asociación (Para completar con UNICEF al ultimar el documento de programa)			
4.1 Evaluación de la gestión financiera (si corresponde) ¹	Fecha de planificación/finalización	1/Marzo 2018 – 31/diciembre 2019	
	Calificación de riesgo ²	Bajo / Medio / Importante / Alto / No evaluado	
4.2 Actividades de garantía previstas para la duración del programa ³	Tipo	#	Fecha prevista / frecuencia
	Visitas a los programas	1	A determinar
	Inspecciones puntuales	1	A determinar
	Auditoría ⁴	Si/No	
4.3 Otros	Reunión(es) de examen de la asociación		Microevaluación 22/9/2017
4.4 Modalidad(es) de transferencia en efectivo	Monto aportado por UNICEF	\$5.138.400	
	Cuota 1	\$ 912.600	
	Cuota 2	\$ 1.098.800	
	Cuota 3	\$ 912.600	
	Cuota 4	\$ 912.600	
	Cuota 5	\$ 1.302.000	
4.5 N.º de ref. del Comité ⁵			

Sección 5 Otros requerimientos	
5.1 Otros informes requeridos	Especificar todos los informes requeridos además del formulario FACE y el informe estándar sobre el progreso realizado/informe final del programa que se adjuntan.
5.2 Especificaciones o pautas técnicas pertinentes	Especificar todas las pautas o especificaciones técnicas que correspondan para la implementación del programa.
5.3 Consideraciones sobre los	Especificar los protocolos, plazos de entrega y otras consideraciones relativas a los requerimientos de los suministros.

¹Según el Procedimiento de UNICEF sobre el HACT.

²Ibid. Se supone un riesgo alto para los asociados en la implementación que requieren microevaluación, hasta que esté completa la evaluación. Si el asociado no requiere una microevaluación, la calificación de riesgo es "no evaluado" salvo que se use la lista de verificación de la gestión financiera para determinar una calificación de riesgo.

³Ibid.

⁴Se programa una auditoría durante el ciclo del programa si uno o más de los documentos del programa firmados con la OSC ascienden a un valor acumulado de 500.000 dólares o más.

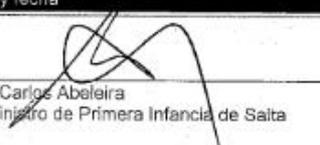
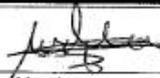
⁵Número de referencia del Comité de Examen de las Asociaciones.

DECRETO N° _____

unite for
children



suministros, si corresponde	
5.4 Otros	Este Anexo C incluye el detalle técnico y presupuestario firmado en el proyecto original + la enmienda. El presente documento debidamente suscripto por ambas partes estará vigente hasta la finalización del trabajo en conjunto. Monto proyecto original: \$ 2.906.400 Monto Enmienda: \$ 2.232.000 Monto total: \$ 5.138.400

6. Firmas y fecha	
 Nombre: Carlos Abeleira Cargo: Ministro de Primera Infancia de Saíta Fecha:	 Ana De Mendoza Representante Adjunto UNICEF Fecha:

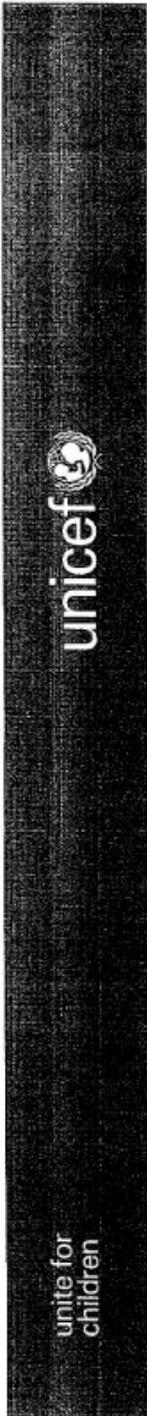
DECRETO N° _____



PARTE 2: PLANTILLA PARA EL INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS E INFORME FINAL DEL PROGRAMA, PARA QUE COMPLETE LA CONTRAPARTE COMO PARTE DEL FORMULARIO FACE

Sección 1 Generalidades del programa		
1.1 Referencia del programa	Oficina de UNICEF	
	Título del programa	
	N.º de ref. del Comité ⁸	
1.2 Información de la organización	Organización / Acrónimo	
	Nombre del funcionario autorizado de la organización	
	Cargo del funcionario autorizado	
	Correo electrónico del funcionario autorizado	
	Teléfono del funcionario autorizado	
	Nombre del coordinador del programa	
	Cargo	
	Correo electrónico	
1.3 Información del programa	Duración del programa	
	Fecha de inicio:	MM/AAAA
	Período que abarca el informe	Del MM/AAAA al MM/AAAA
	Presupuesto del programa	
1.4 Información del presupuesto	Contribución de UNICEF	
	Fondos recibidos hasta la fecha	% del total
	Contribución del asociado hasta la fecha	
1.6 Firma del funcionario autorizado		Fecha:

⁸Número de referencia del Comité de Examen de las Asociaciones (ver la sección 4.4 del programa del documento firmado).



2. Información sobre los resultados alcanzados
 El siguiente cuadro presenta un resumen de los resultados logrados durante el período sobre el que se informa y acumulados desde el inicio del programa.

Productos del programa*	Indicador de desempeño*	Objetivos*	Logro en el período informe*	Progreso acumulado hasta la fecha**	Estado general (seleccionar)	Evaluación progreso**	descriptiva/resumen del
Producto 1 del programa					Encaminado / Limitado / Sin progresos / Cumplido		
Producto 2 del programa							
Producto 3 del programa							
Desafíos/cuellos de botella en el período del informe							
Propuesta de camino a seguir							

* Información extraída directamente de la Sección 2.4 del documento de programa firmado.

** Información que debe actualizarse una vez presentado el informe.

Puede usarse el siguiente código de colores en las celdas:

En camino
Limitado
Sin progresos
Cumplido

DECRETO N° _____

Departamento	Personas rehabilitadas por el MIP	Necesidades Básicas	Habitantes Instancia	Tamaño medio	% Instancia	No. de capacitaciones	Costo por Capacitación	Participación	Costo total	Costo unitario	Costo unitario expandido al total de la capacidad de rehabilitación por habilitación	Costo unitario expandido al total de la capacidad de rehabilitación por habilitación
Departamento Las Andes	4179	19	5314	4,7	100	3 \$	186.000	270 \$	558.000 \$	2.067	134	96
San Antonio de los Cobres	173	14,3	378	4,1	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	104,5	104,5
Santa Rosa de los Peñas Grandes	174	37,8	378	4,9	28,6	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	120,8	74,1
Toum Grande	173	16,7	378	4,5	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	107,5	78,8
Chucapato	93	17,8	178	4,9	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	206,7	104,5
Sillar de Pasillos												
Departamento La Poma	113	23,1	145	3,7	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	164,6	130,1
Cobres	201	16,3	614	4,2	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	92,5	30,3
La Poma												
Departamento Rívidava	2663	39,9	2665	6,2	100	2 \$	186.000	180 \$	372.000 \$	2.067	146	146
Santa Victoria Este	200	N/A	245	N/A	100	1 \$	186.000	90 \$	186.000 \$	2.067	93,0	7,9
Misibó Wichi Rívidava								1080 \$	2.253.000			



